



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 312

Lima, **13 DIC. 2013**

**VISTOS;** el Proveído S/N, de fecha 30 de octubre de 2013, de la Gerencia de Administración, recaído en el Memorando N° 918-2013-MML/GDS de fecha 24 de octubre de 2013, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Memorando N° 918-2013-MML/GDS de fecha 24 de octubre de 2013, la Gerencia de Desarrollo Social, comunica que la señorita **CLAUDIA MARÍA SÁNCHEZ LANNING**, Gerente de Desarrollo Social, Nivel F-6, hará uso de su descanso físico vacacional del 25 al 31 de octubre de 2013;

Que, mediante los documentos del visto, se propone encargar las funciones de Gerente de Desarrollo Social, Nivel F-6, durante la ausencia de la titular, señorita **CLAUDIA MARÍA SÁNCHEZ LANNING** a la señorita **PAOLA PIERINA LAZARTE CASTILLO**, Asesora I, Plaza N° 02378, Nivel F-3, de la Gerencia de Desarrollo Social;

De conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ENCARGAR**, con eficacia anticipada del 25 al 31 de octubre de 2013, a la señorita **PAOLA PIERINA LAZARTE CASTILLO**, las funciones correspondientes al Gerente de Desarrollo Social, Nivel F-6, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, en adición a sus funciones.

**Artículo 2°.-** La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Notificar a las interesadas la presente Resolución e insertar en los legajos correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE  
ALCALDESA